



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **4** integrantes en esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **02 de junio del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI; así como se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.



Secretaria: Saludamos y damos la bienvenida a los Diputados y Diputadas que nos acompañan en esta reunión de trabajo. Bienvenidos sean.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quien integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone establecer, reconocer la relevancia de las mujeres rurales, garantizando su participación en la toma de decisiones en la comunidad, a fin de fomentar su empoderamiento.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. La cual, yo me anoto primero.

Presidente: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Procederé a leer. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Esta tarde nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos la Comisión de Desarrollo Sustentable, a fin de dictaminar la iniciativa de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas fracciones al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, a fin de empoderar a las mujeres rurales tamaulipecas, promoviendo la equidad de género y reconociendo el papel estratégico de ellas en el desarrollo sostenible, asegurando su participación en la toma de decisiones, su acceso a recursos productivos, su bienestar social y económico. La igualdad y no discriminación son derechos fundamentales, garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Todas las personas son iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Dentro de esa igualdad es importante implementar acciones encaminadas a la paridad de género en el trabajo, también conocida como igualdad laboral, hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades, derechos y trato, así como responsabilidades en el ámbito laboral, todo esto lleva consigo eliminar cualquier forma de discriminación por género, como la diferencia salarial o la segregación ocupacional, y garantizar que todos tengan acceso a un trabajo digno que le genere oportunidades de mejorar su calidad de vida. En nuestro Estado, la participación de las mujeres es fundamental para consolidar el desarrollo y la transformación de Tamaulipas. Uno de los principales agentes de cambio en Tamaulipas son las mujeres rurales, que son quienes viven y trabajan en zonas donde sus principales actividades están enfocadas al campo, ellas representan un sector fundamental en la economía rural, la seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad, tienen bajo su responsabilidad gran parte de la producción alimentaria de Tamaulipas y son un factor clave en la gestión de los recursos naturales. Por lo anterior, es claro que las mujeres rurales juegan un papel fundamental en la producción agrícola, ganadera y en la preservación del medio ambiente. Sin embargo, a pesar de su contribución al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, ha sido históricamente invisibilizada, a pesar de que representan una parte muy significativa de la fuerza laboral en las zonas rurales de México. En México se creó el Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024, el cual, dentro de sus objetivos, tiene el de posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos nacionales, generando con ello, políticas públicas que incluyen el ayudar, mejorar y cambiar el panorama de las mujeres rurales de nuestro país. Encontramos también en Tamaulipas que se cuenta con un programa pionero para el empoderamiento de las mujeres del campo, buscando fortalecer y dotar de más capacidades técnicas para producir diferentes productos agrícolas, fomentar el desarrollo económico y social de las mujeres en áreas rurales. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor**.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cincuenta y seis minutos del 02 de junio del presente año**.